

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037-2020-CO-UNISCJSA
(06 DE NOVIEMBRE DE 2020)

En la ciudad de La Merced, siendo las 9:00 horas del día lunes 28 de setiembre de 2020, sesión virtual en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunió la comisión organizadora (en adelante CO) conformado por el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica y Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Propuesta para designación de la Responsable de la Unidad de Abastecimiento
2. Propuesta para designación del Director General de Administración
3. Solicitud de reconocimiento para docente con publicaciones en revistas indexadas a través de acto resolutorio
4. Solicitud de aprobación del Reglamento General de Tutoría

Luego de la verificación del Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión, asimismo se deja constancia de la participación del Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Abg. Jhon Jines Arrieta en su condición de secretario general.

A) ORDEN DEL DÍA

I. PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

- 1.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, informa que ha sido difícil ubicar un profesional que tenga los requisitos con la certificación del OSCE que amerita brindar la confianza en la unidad de abastecimiento, hay muchos procesos pendientes que efectivamente se debe de cumplir hasta el día hoy, en tal sentido es urgente proponer a la CPC. Liz Paco Matamoros, en el cargo de confianza como responsable de la Unidad de Abastecimiento, solicitó la opinión correspondiente a fin que se garantice este ejercicio fiscal 2020 que obviamente va a merecer también su evaluación en el desempeño del transcurso, es cuanto solicitó a esta sesión la opinión de la comisión organizadora.
- 1.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, por la emergencia es urgente contratar un profesional en esa área, siempre la urgencia no lleva a tener una sola hoja de vida y a estas instancias nos obliga tener pocas propuestas y como repito será hasta diciembre con esta atinencia estoy de acuerdo con la propuesta.
- 1.3. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, efectivamente hay una necesidad institucional de contar con una profesional en este campo de logística y si hay una profesional con las características que realmente van a colaborar y va a ver una mejor gestión, se sepa desenvolverse sobre todo demuestre su capacidad y su conocimiento en beneficio de esta institución.
- 1.4. Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla, es un área álgida que va a determinar la ejecución presupuestal y pueda hacer los procedimientos de contratación y de acuerdo lo que ha mencionado el secretario general me parece que la profesional cumple con el perfil y tiene una buena hoja de vida y me parece que tiene una buena perspectiva

Los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD**, designar a partir del 06 de noviembre de 2020, a la CPC. Liz Paco Matamoros, en el cargo de confianza como responsable de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

II. PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

- 2.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, expresa, me permito hacer la propuesta con el propósito también de que será muy álgido y muy importante la decisión de trabajo, de compromiso y más de experiencia, en estos 45 días aproximadamente efectivos de trabajo hasta la culminación del ejercicio fiscal 2020, por ello pongo a consideración a esta magna sesión extraordinaria la propuesta al Lic. Teodosio Sedano Reginaldo en el cargo de confianza como director de la Dirección General de Administración, a partir del 10 de noviembre de 2020; con el propósito de que se requiera oxigenar al equipo técnico asesor y fundamentalmente confiando en la experiencia, esta propuesta es de un profesional egresado de la Universidad Nacional del Centro del Perú y con experiencia en la Universidad Nacional de Huancavelica, en tal sentido me permito solicitarle su opinión con la intensidad que queremos cerrar una buena ejecución presupuestal que obviamente será de responsabilidad institucional, lo que queremos es un soporte en la

distintas áreas tanto en lo académico, investigación y como también a nivel institucional; asimismo, esperamos de la misma forma en el tiempo que queda y de acuerdo a los resultados para evaluar con quienes cerramos este ejercicio fiscal y de poder contar con nuevos profesionales para reforzar el equipo técnico asesor, dependiendo la confianza que va a depositar el MINEDU, por ello solicitar a través de esta sesión un relevo en la Dirección General de Administración.

- 2.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, expresa, justamente porque usted ha explicado, creo que mi opinión va ser en función a sugerirle y más bien analizando la situación que estamos ya prácticamente a mes y medio finalizar el periodo fiscal y además casi dos años no hemos tenido un Director General de Administración, la verdad no estoy convencida de cambiar al director general dadas las circunstancias.
- 2.3. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, reitero que es de alta responsabilidad de que con alguien que tenga experiencia en el campo y que conoce el sistema universitario, además el propósito es mejorar; este mes y medio que queda será para evaluar y mirar el 2021.
- 2.4. Dr. Ide Gelmora Unchupaico Payano, yo creo que vamos a partir desde un principio ya que yo tengo un mes de gestión y la verdad no he tenido ni una queja por parte del personal, referente de la gestión del Sr. Velásquez, pero usted es la persona indicada que está proponiendo y ha percibido que no hay gestión por parte del director y respeto la decisión que ha tomado y simplemente indicar a este profesional que tiene experiencia en muchos lugares que tenemos que evaluar durante estos dos meses que le toque desenvolverse como el nuevo Director General de Administración de la UNISCJSA: más bien yo no estoy de acuerdo con su versión, cuando menciona que no es un profesional de Huánuco, no podemos estar marginando, no importa del lugar de procedencia, lo que interesa es que sea un buen profesional demuestre dedicación y esmero, cuando nos evalúen la gestión será por los resultados que se obtengan, y yo le apoyo por los cambios que ha decidido en beneficio de nuestra institución.
- 2.5. Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla, expresa que el área de administración es un área que teje todo el hilo en una entidad, el tiempo que queda para terminar el año es corto y en un mes y medio no sé qué buenos resultados vayan a ver pero la intención de hacer los cambios es positiva, si no se cuenta respuesta en una unidad por parte de los profesionales es pertinente hacer los cambio respectivos, entonces siempre vamos a tener la predisposición de que el profesional que se ha designado lo haga de la mejor manera, que siempre estos cambios vienen a bien, solamente les quiero recalcar que el tiempo para cerrar el ejercicio fiscal es demasiado corto pero si va haber un profesional que, se suma a toda la plana juntos para remar a la misma dirección.
- 2.6. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, yo a modo de sugerencia le aconsejo de que a un mes y medio recién se va enterando la nueva persona de qué hay que hacer y mientras eso pase, vamos estar con ese riesgo de que se realizará o ejecutará los procesos que ya empezaron, por eso yo no veo tan operativo ni concreto, lo estoy analizando y no encuentro una razón para ver si se considera que en un mes se va resolver el problema, entonces es mi sugerencia que se mantenga el personal que está trabajando, además conoce de los procesos actuales y no sé qué tanto pueda afectar el cambio en un mes.
- 2.7. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, en tal sentido con la garantía plena de que se efectuaron los cambios anteriores, hay muchas debilidades y la importancia de cerrar, me he permitido de que haya un relevo en esta área que es de mucho compromiso de trabajo y con alguien que haya tenido experiencia fundamentalmente en esta área estoy plenamente seguro del cambio.

Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Dar por concluida a partir del 09 de noviembre de 2020, la designación CPC. Miguel Eduardo Velásquez Bazalar en el cargo de confianza como director de la Dirección General de Administración.
- ❖ Designar al Lic. Teodosio Sedano Reginaldo en el cargo de confianza como director de la Dirección General de Administración, a partir del 10 de noviembre de 2020, exhortando el cumplimiento de sus funciones establecido en el Estatuto, Reglamento de Organización y Funciones y demás instrumentos normativos de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

III. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARA DOCENTE CON PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS A TRAVES DE ACTO RESOLUTIVO

- 3.1. El secretario general da lectura al Oficio N° 034-2020-VPI/UNISCJSA de fecha 05 de noviembre de 2020, emitido por la Vicepresidencia de Investigación, donde manifiesta que, siendo inherente a las funciones de esta vicepresidencia el orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades en materia de investigación, resulta importante también fomentar el reconocimiento de la labor desarrollada por los docentes de nuestra institución en cuanto a la producción de conocimientos. Por ello cabe mencionar que dentro de la plana docente universitaria contamos con cuatro docentes nombrados y tres docentes contratados cuya labor investigativa les ha permitido figurar en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación

Tecnológica – RENACYT del CONCYTEC. De tan valioso grupo, por lo que destaca el Dr. Alex Rubén, HUAMAN DE LA CRUZ, quién es el docente con mayor publicación de artículos científicos en revistas indexadas, teniendo una producción de diez artículos publicados en la base de datos SCOPUS a la fecha. Por lo que, solicita se emita resolución de reconocimiento a dicha labor y este sea entregado en el acto protocolar de la I Jornada de Exposición de Artículos Científicos Publicados en Revistas Indexadas, el que se desarrollará los días 12 y 13 de noviembre de 2020 como una de las actividades con motivo del aniversario institucional

- 3.2. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, expresa que, es bueno mencionar gracias a la sugerencia de imagen institucional que efectivamente debemos de dar un reconocimiento a los colegas que tienen mayor número de publicaciones hasta la fecha, haciendo una evaluación con los extraídos del CONCYTEC, DINA, tenemos un total de 7 colegas de RENACYT de los cuales solamente hemos encontrado en caso del Dr. Cisneros una publicación una revista indexadas, el Dr. Lino una publicación, no se ha encontrado de la Dra. Lupe ninguna publicación, asimismo tampoco del Dr. Huaranga pero si se ha encontrado del Dr. Zulca tres publicaciones, y del Dr. Alex Human 10 publicaciones y el Dr. Ángel 6 publicaciones y teniendo en cuenta eso he visto conveniente y con el ánimo justamente de motivar e incentivar tanto a los docentes como a los estudiante para que puedan publicar y para los próximos años publicar sus trabajos de investigación por ello se debe de estimular mediante un reconocimiento de una resolución de felicitación al Dr. Alex Human De La Cruz quien es docente de RENACYT quien tiene en la actualidad 10 artículos publicados, entonces para el día del aniversario de nuestra universidad usted Dr. Amulfo pueda hacer la entrega de esa resolución en reconocimiento a la cantidad de artículos publicados
- 3.3. Dr. Amulfo Ortega Mallqui, pongo a conocimiento a nivel de la Comisión Organizadora, no tanto que la decisión ha sido tomada, sino dentro de lo teórico existe los pilares del aseguramiento de la calidad y por ello poner en práctica en los lineamientos de cómo hay que asegurar la calidad de esta universidad y considero que es oportuno considerar si bien es un docente contratado con ello incentivar a los docentes nombrados.
- 3.4. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, se acepta lo que se está proponiendo el Dr. Ide, y es verdad que se premia a los pilares de la institución, entonces en ese sentido puede seguir adelante con el premio.
- 3.5. Dr. Ide Gelmores Unchupaico Payano, efectivamente coincido con lo que menciona la doctora y a veces estamos hablando de colegas profesionales que trabajan en nuestra institución en un grupo de docentes ordinarios y contratados, yo veo la relación efectivamente hay dos colegas con el logo de diferentes instituciones, entonces si hablamos de logos institucional no merecería ese premio y más bien se analizaría ese tema, ahora no es un premio solamente es una resolución o un documento simple que se pueda reconocer por sus publicaciones si es preciso con un memorando.
- 3.6. Dr. Amulfo Ortega Mallqui, en conclusión, viene a ser como manifestó la Dra. Lilia efectivamente el reconocimiento y felicitación por tener mayor número de artículos publicados estando trabajando en la UNISCJSA, en tal sentido amerita una resolución de felicitación; asimismo, en cada área hacer esa felicitación por el trabajo que ha desempeñado.

Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Felicitar y expresar el reconocimiento institucional, al Dr. Alex Rubén Huamán De La Cruz, docente con mayor publicación de artículos científicos en revistas indexadas, teniendo una producción de diez artículos publicados en la base de datos SCOPUS.

IV. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE TUTORÍA**

- 4.1. El secretario general da lectura al Oficio N° 174-2020-VPA/UNISCJSA de fecha 05 de noviembre de 2020, mediante el cual la Vicepresidencia Académica, denota el Reglamento General de Tutoría Académica para que sea visto y aprobado con resolución de comisión organizadora, señalando que dicho documento establece los procesos que norman las actividades de tutoría académica para promover, mejorar y fortalecer el desarrollo académico de los estudiantes de la UNISCJSA. Con este documento de gestión, se podrá planificar y ejecutar la orientación y acompañamiento en beneficio de los estudiantes que tengan matrícula condicionada, como también de aquellos estudiantes cuyo rendimiento académico es bueno o sobresaliente. Del mismo modo, coadyuvar en la identidad y valoración de las culturas y lenguas originarias en la formación profesional de los estudiantes de CCNN de las diferentes escuelas profesionales.
- 4.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, explica que, el Reglamento de Tutoría Académica es urgente ya que en la ley como en el estatuto está establecido que el estudiante teniendo tres advertencias debe ser retirado de la universidad mediante resolución, entonces para que no suceda estos caso, la universidad es responsable del que el proceso académico tenga alternativas de retroalimentación y orientación a través de un proceso organizado, sistematizado inclusive supervisado por eso urgía mucho trabajar este reglamento que ya finalmente está concluido y con el esperamos que este semestre mejore los resultados y que los informes

finales del 2020-II indique que los estudiante están haciendo un buen desarrollo de sus capacidades y competencias académicas.

- 4.3. Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano; señala que, lo manifestado por la doctora tiene la razón, toda vez que sabemos que los reglamentos se constituye como herramienta de gestión y poder cumplir con las condiciones básicas del licenciamiento, efectivamente este Reglamento de Tutoría tiene varios objetivos que tiene que cumplir y debe ser aprobado por la Comisión Organizadora este instrumento o herramienta de gestión, para que nosotros podamos cumplir con lo que se requiere el licenciamiento; estoy de acuerdo con su aprobación correspondiente.
- 4.4. Abg. Raúl Alejandro Linares Zorrilla, por parte de asesoría legal en tema técnico está bastante sustentado y se de formalizar el Reglamento de Tutoría.

Luego de las diferentes intervenciones, los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar el Reglamento General de Tutoría Académica de la Uniscjsa, documento que consta de siete (7) capítulos, veinte (20) artículos, dos (2) disposiciones complementarias, una (1) disposición final y tres (3) anexos.

Siendo las 10:10 horas se cierra la presente sesión, la que suscribe. Abg. Jhon Jines Arrieta, Secretario General Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica y Dr. Ide Gelmore Unchupaico Payano, Vicepresidente de Investigación.


DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA


DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA

DR. IDE GELMORE UNCHUPAICO PAYANO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA